



## Comunicación Fecha de la Elección del directorio (artículo 21° Bis ley 19.418)

En Matencillo a 02 de Noviembre del año 2022  
 La Comisión Electoral establecida con fecha 30 de sept. del año 2022 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la organización Comunitaria Junta de Vecinos N° 32 de Matencillo Centro Ingormma al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbos Buena, que la elección del directorio de la organización se realizará:

\* Fecha de elección 30 de Noviembre de 2022

\* horario: Inicio 17<sup>30</sup> horas término 20<sup>30</sup> horas.

\* lugar y dirección. Sede Comunitaria

por el presente acto se da cumplimiento a los Requesitos de Validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a su fecha fijada para ella.

Suscribe la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización Comunitaria Junta de Vecinos N° 32 Matencillo Centro.

N°	nombre completo	RUT	Firma
1	Magalí González Luarte		
2	Monica Méndez Chellaro		
3	Mireya Silva Fuentes		

La Comisión electoral deberá depositar en la Secretaría municipal dentro del quinto día hábil contando desde la

Celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la ley 19.418, encuentre más información del proceso electoral en la Página Web ley 21146 gob. cl